

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1109-94
CELEBRADA EL 28 DE SETIEMBRE DE 1994

SESION No. 1109-94 del 28-09-94

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota AI-078-94, del 16 de setiembre de 1994, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la que adjunta el Informe sobre la Evaluación de Conciliaciones Bancarias.

SE ACUERDA remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, sesión 264-94, punto 10, en el que solicita otorgar una ayuda económica de \$500,00 a la Licda. Delfilia Mora, quien asistió al Primer Simposio Internacional de Educación a Distancia, celebrado del 20 al 22 de setiembre de 1994, en Pontificia Universidad Javeriana, en Colombia.

SE ACUERDA avalar dicho acuerdo, siempre y cuando el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, certifique que no existe ningún impedimento legal, dado que la Licda. Mora ya realizó el viaje. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 438-94, Art. III, y **SE ACUERDA** aprobar la Modificación Externa 4-94. Se autoriza su ejecución tan pronto sea refrendada por la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME**

SESION No. 1109-94

ARTICULO III, inciso 3-a)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 438-94, Art. III, y SE ACUERDA solicitar al Vicerrector Académico que, en un plazo de 8 días, haga llegar a la Comisión de Asuntos Administrativos, los informes solicitados sobre el Proyecto de Investigación sobre viabilidad, condiciones y modalidad de una red de servicios de educación a distancia a nivel regional centroamericano y del Programa sobre la Maestría Tecnología Educativa (cuota inscripción anual). ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 3-b)

SE ACUERDA expresar al Lic. Alberto Cañas el agradecimiento por la ayuda tan importante que ha brindado a la Universidad y por haberla considerado para el proyecto de Gaceta Legislativa. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 4)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 439-94, Art. IV, en relación con las explicaciones brindadas por los señores Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo y el Ing. Edwin Chavarría, sobre la situación y perspectivas de la construcción de Centros Universitarios.

Al respecto SE ACUERDA solicitar a la Dirección de Planeamiento Administrativo y a la Coordinación de Centros Universitarios que diseñen una estrategia de negociación con el CATIE, a fin de gestionar la donación de un edificio para la instalación del Centro de Turrialba. Con ese fin se les recomienda coordinar los detalles con el Máster Helio Fallas. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 5)

En vista de que la Licda. Ana María Monteverde se encuentra incapacitada por maternidad a partir del 20 de setiembre de 1994, SE ACUERDA recargar la Jefatura de la Oficina de Extensión Abierta a la Licda. Mary Ann Webb, por el período en que se encuentre incapacitada la Licda. Monteverde. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-98 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce nota B.C. 94-646, del 22 de setiembre de 1994, suscrita por la Licda. Rosario Solano, Jefa de la Oficina de Servicios Bibliotecarios, en la que plantea algunas alternativas de ampliación de horario de la Biblioteca Central, en atención a lo solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 1107-94.

Después de discutid ampliamente este asunto, SE ACUERDA solicitar al Sr. Rector que, en la próxima sesión, presente una propuesta de solución al respecto. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 7)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDED), SE ACUERDA nombrar a la Licda. Sandra Cartín Herrera en dicho puesto, a partir del 1 de octubre de 1994, y por un período de 4 años.

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 8)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de nuestro compañero José Villalobos Jiménez, y expresa sus más sinceras condolencias, extensivas a sus familiares y amigos.

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 8-a)

SE ACUERDA autorizar a la Oficina de Relaciones Públicas la publicación de una esquila, por motivo del fallecimiento del Sr. José Villalobos Jiménez, quien fue funcionario de la Universidad. ACUERDO FIRME

SESION NO. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 9)

SE ACUERDA enviar un agradecimiento al Sr. Arnoldo Herrera, Director del Conservatorio Castella, así como a la Camaretta del Conservatorio, por la excelente interpretación que tuvo en el acto académico que se celebró el pasado viernes, con motivo de la inauguración de la Galería de Próceres de la Educación y la Cultura Costarricense.

Además se felicita al Comité organizador: Dra. Marina Volio, Lic. José Luis Torres y la Licda. Nuria Leitón, por la excelente organización del evento, así como a los funcionarios de la Dirección Editorial, la Oficina de Publicaciones y al Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, por la colaboración brindada en la realización de dicho acto. ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO III, inciso 10)

SE ACUERDA ampliar el acuerdo tomado en sesión 1106-94, Art. IV, inciso 2), referente al auditoraje solicitado a la Auditoría Interna, para que se lea de la siguiente manera:

“Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 864-94, Art. I, referente a la situación presentada con los contratos por honorarios no localizados.

Al respecto SE ACUERDA solicitar a la Auditoría Interna de la Universidad, que realice un auditoraje en lo referente a contratos por honorarios manejados por la Oficina de Operaciones.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Rectoría indicar al Sr. Auditor los elementos específicos y prioritarios para la realización de dicho auditoraje, con base en el reporte que la Licda. Xinia Zeledón, Jefa a.i. de la Oficina de Operaciones, presentará a ese Consejo. Adicionalmente, el Auditor podrá considerar otros criterios que a su juicio juzgue convenientes. El informe deberá ser entregado a más tardar el 15 de noviembre de 1994.” ACUERDO FIRME

SESION No. 1109-94 del 28-9-94

ARTICULO IV, inciso 11)

En atención a la solicitud planteada por el Lic. Luis Paulino Vargas, SE ACUERDA realizar una sesión extraordinaria, con el fin de analizar la Información recopilada por la Licda. Heidy Rosales, sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario, en diferentes aspectos. La fecha y hora se fijará en la próxima sesión. ACUERDO FIRME